



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL.

EXPEDIENTE: 5030000570

Con fecha 21 de febrero de 2017, la Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid acordó el inicio del expediente para aprobar una Convocatoria de subvenciones a Empresas y Asociaciones empresariales que desarrollen proyectos de formación con compromiso de contratación que favorezcan la integración sociolaboral.

Posteriormente, mediante Resolución de la Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid de 7 de abril de 2017 fue aprobada la referida "Convocatoria de subvenciones a empresas y asociaciones empresariales que desarrollen proyectos de formación con compromiso de contratación que favorezcan la integración sociolaboral" por un importe de cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos veinticinco (487 725) euros, que se imputarían a la aplicación presupuestaria 503/027/241.03/470 00 "Subvenciones a empresas privadas para fomento del empleo" del presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del año 2017

El régimen jurídico aplicable al procedimiento de concesión, gestión y justificación de la convocatoria pública de las citadas subvenciones viene establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 278, de 22 de noviembre de 2013, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio

Para garantizar los principios de objetividad, concurrencia y publicidad que presiden esta convocatoria, la misma fue publicada el 20 de abril en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y el día 8 de mayo de 2017 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, aparte de su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página web municipal www.madrid.es/agenciaparaelempleo y su sede electrónica <https://sede.madrid.es>.

La convocatoria establecía en su artículo 6, "Plazo y lugar de presentación de solicitudes", que el plazo de presentación de solicitudes era de 20 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por consiguiente el mismo se extendía desde el 9 de mayo de 2017 hasta el 7 de junio de 2017.

Dentro del plazo establecido al efecto se presentaron 32 proyectos

Mediante Resolución de fecha 10 de julio de 2017, la Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid procedió a designar las personas que conformarían la Comisión Técnica de Valoración conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Convocatoria y que estaría integrada por los/las siguientes miembros:

Presidenta. Belén García Díaz (Gerente de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid).

Suplente: D. M^a Jesús Bascuñan Cogollos (Consejera Agencia para el Empleo de Madrid)

Secretario. Ernesto Llorente Serrano (Jefe de Departamento de Calidad y Relaciones Institucionales AE)

Suplente D. Fernando Viñuela Cordero (Jefe de Servicio de Formación AE)

Vocal Titular: D^a Silvia Fernández Sánchez (Técnico de Empleo AE)

Vocal Titular. D^a Cristina Perez-Hickman Silvan (Técnico de Gestión AE)

Vocal Titular. Marta Lozano Jaraba (Responsable e Inspección AE)

Vocal Suplente Ana Gómez Panero (Responsable de Unidad AE)

Vocal Suplente: Antonia Castro Guerra (Técnico de Gestión AE)

Vocal Suplente Cesar San Vicente Viñez (Responsable de Inspección AE)

Dicha Comisión se constituyó formalmente con fecha 12 de julio de 2017

El artículo 10 de la Convocatoria, regula el procedimiento de concesión señalando que el mismo se realizará en régimen de concurrencia competitiva mediante la comparación de las solicitudes presentadas, estableciéndose una prelación entre las mismas.

La adjudicación se realiza a favor de aquellas que hayan obtenido mayor puntuación en aplicación de los criterios expuestos en el artículo 9

La Comisión ha acordado relacionar los proyectos presentados que han sido admitidos y por consiguiente objeto de valoración (Anexo I).

La Comisión ha acordado relacionar los proyectos presentados que obtienen una puntuación igual o superior a 50 puntos, distinguiendo a aquellos para los que se propone la concesión de subvención conforme al Anexo II de aquellos que, aun superando la puntuación mínima establecida en la convocatoria, quedan en reserva (Anexo III)

A su vez, la Comisión de Valoración ha acordado desestimar 6 proyectos presentados al no haber obtenido los 50 puntos requeridos de conformidad con lo estipulado en el citado artículo 10 de la convocatoria; estos proyectos se relacionan en Anexo IV.

A la vista de lo actuado, del total de 32 proyectos presentados, la Comisión de valoración acuerda inadmitir tres de ellos por las siguientes razones (Anexo V):

Entidad: ADEPESCA.

Denominación proyecto presentado: Curso de Pescadero con Producto

Causa de inadmisión: Desestimación por no subsanación de requerimiento en plazo

Entidad: FAM Y LYAS RECURSOS PARA LA DIVERSIDAD.

Denominación proyecto presentado: Modaconética Capacitación y Coworking

Causa de inadmisión: Desestimación del proyecto por no ajustarse al objeto de inserción laboral de la convocatoria (artículo 2).

Entidad: ABALAR CONSULTORES S.L.

Denominación proyecto presentado: Proyecto de Formación y Capacitación para Vigilantes de Seguridad.

Causa de inadmisión. Desestimación por no subsanación de requerimiento en plazo.

A la vista de cuanto antecede y del informe emitido por la Comisión de Valoración en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la referida convocatoria procede elaborar la siguiente propuesta de resolución provisional:

PRIMERO. Aprobar la relación de entidades admitidas para la valoración de los proyectos presentados y propuestos por la Comisión de Valoración relacionadas en Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar la concesión de subvenciones a los 18 proyectos propuestos por la Comisión de Valoración que figuran por su orden de prelación y con especificación de cuantía a subvencionar en Anexo II.



TERCERO: Establecer el orden de prelación de reservas con aquellas entidades que hayan obtenido más de 50 puntos de acuerdo con la relación indicada en el Anexo III.

CUARTO: Desestimar los proyectos presentados por aquellas entidades que han obtenido menos de 50 puntos conforme a relación indicada en el anexo IV.

QUINTO: Declarar inadmitidas las solicitudes de subvención de entidades presentadas a esta convocatoria relacionadas en el Anexo V.

SEXTO.- Disponer un gasto por un importe total de cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos treinta y cinco euros con 26 céntimos (487.335,26 €) a favor de las entidades y por los importes relacionados en Anexo II de esta Resolución con cargo a aplicación presupuestaria 503/027/241.03/470.00 "Subvenciones a Empresas privadas para fomento del empleo" del presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del año 2017.

Esta propuesta de resolución provisional se publicará en la web del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es/agenciaparaempleo para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

En Madrid, a 17 de octubre de dos mil diecisiete.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO



Miguel A. Alemany Haro.



ANEXO I

RELACIÓN DE PROYECTOS ADMITIDOS

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA
1	ACADEMIA LIDER SYSTEM	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	50 000,00 €
2	LIDER SYSTEM ACADEMY S L	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (primera edición turno mañana)	50 000,00 €
3	LIDER SYSTEM ACADEMY S L	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (segunda edición turno tarde)	50 000,00 €
4	SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S A SELSA	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	35 852,65 €
5	IBAÑEZ VIEJO S A	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES ADVOS ENTRE COLECTIVOS DE JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y POBLACION INMIGRANTE	49 999,56 €
6	INDUSTRIAS CARRERAS QUIMICAS	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL	25 518,48 €
7	MANANTIAL INTEGRA	FORMACION GENERAL EN LAVANDERIA Y LIMPIEZA DE INMUEBLES Y RECURSOS GNERALES	29.765,83 €
8	SANROMAN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES	FORMANDO EN JAVA UN CAMINO PARA LA INSERCIÓN	49 500,00 €
9	UATAE	CURSO TEORICO PRACTICO EN TRANSPORTE INTERNACIONAL Y CONDUCCION EFICIENTE	49 856,00 €
10	SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS	COMPROMETIDOS CON EL HACKING Y CIBERSEGURIDAD	40,000,00€
11	AFAMID	AFAMID EMPLEO SOCIAL	49.894,00 €
12	BAI ESCUELA DE EMPRESA Y COMUNICACIÓN	EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO COMO INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON COLECTIVOS DE RIESGO EN EXCLUSIÓN SOCIAL	49 400,00 €
13	EXPOCLEAN	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL	25 516,48 €
14	FENADISMER	UNA OPORTUNIDAD DE ACERCARSE AL SECTOR DE TRANSPORTE POR CARRETERA	49 458,70 €
15	INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACION EMPRESARIAL, S L	CURSO DE GESTIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE	30 790,75 €
16	INTEGRA MGSÍ CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S L	LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES Y HABILIDADES SOCIALES	41 600,00 €
17	KNOWLEDGE INNOVATION WORKS	PROGRAMA FORMATIVO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN GESTIÓN INFORMACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE FORMACIÓN DE ACADEMIAS DE LA MARCA FARMAEDUCA	50 000,00 €



Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA
18	LUCA SOLUCIONES EN TIC	SIA · COMPROMETIDOS CON EL HACKING Y CIBERSEGURIDAD	40 000,00 €
19	TREFEMO	FORMACION Y CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECUAL	33 312,87 €
20	ANTONIO GARCIA SAHAGÚN	TALLER DE COCINA"ARROZ PEGAO"	49 964,00 €
21	CAMARA DE COMERCIO	FORMACION EN HOSTELERIA CAMARA DE COMERCIO- PROYECTO I	46 670,00 €
22	CAMARA DE COMERCIO	FORMACION EN HOSTELERIA CAMARA DE COMERCIO- PROYECTO II	46 670,00 €
23	DOM PIZZA FACTORY	ARCE SERVISOCIAL	49 894,00 €
24	FEDECARNE	JOVENES CARNICEROS DE MADRID	30 265,50 €
25	FEDECARNE	APRENDICES DE CARNICERIA/CHARCUTERIA	28 188,84 €
26	FEDECARNE	CARNICERO TRADICION Y OFICIO EN MADRID	29 599,40 €
27	INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA DIRECCION, S.L. ISAD	CURSO DE COCINA SIGLO XXI	28.200,00 €
28	INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA DIRECCION, S.L. ISAD	EL NUEVO CAMARERO INNOVACION EN EL SERVICIO	25.000,00 €
29	WONDERFOOD BRANDS CORPORATION S L	INTEGRACION SOCIOLABORAL EN EL GRUPO TOMMY MELS FORMACION DEL PUESTO DE CAMARERO	29 136,26 €



ANEXO II

RELACIÓN DE PROYECTOS A LOS QUE SE LES CONCEDE SUBVENCIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTUACION	SUBVENCIÓN PROPUESTA
IBAÑEZ VIEJO S.A	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES ADVOS. ENTRE COLECTIVOS DE JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y POBLACIÓN INMIGRANTE	49 999,56 €	94	49 999,00 €
LUCA SOLUCIONES EN TIC	SIA COMPROMETIDOS CON EL HACKING Y CIBERSEGURIDAD	40.000,00 €	91	40.000,00 €
FENADISMER	UNA OPORTUNIDAD DE ACERCARSE AL SECTOR DE TRANSPORTE POR CARRETERA	49 458,70 €	78	30 000,00 €
WONDERFOOD BRANDS CORPORATION S L	INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL EN EL GRUPO TOMMY MELS. FORMACIÓN DEL PUESTO DE CAMARERO	29 136,26 €	77	29.136,26 €
UATAE	CURSO TEORICO PRÁCTICO EN TRANSPORTE INTERNACIONAL Y CONDUCCIÓN EFICIENTE	49 856,00 €	75	30.000,00 €
AFAMID	AFAMID EMPLEO SOCIAL	49 894,00 €	73	30.000,00 €
CAMARA DE COMERCIO	FORMACIÓN EN HOSTELERÍA CAMARA DE COMERCIO PROYECTO I	46.670,00 €	72	30.000,00 €
CAMARA DE COMERCIO	FORMACION EN HOSTELERÍA CAMARA DE COMERCIO- PROYECTO II	46.670,00 €	72	30.000,00 €
INTEGRA MGS I CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S L	LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES Y HABILIDADES SOCIALES	41.600,00 €	72	30.000,00 €
INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA DIRECCION, S L ISAD	CURSO DE COCINA SIGLO XXI	28 200,00 €	71	28.200,00 €
EXPOCLEAN	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL	25 516,48 €	70	20.000,00 €
INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA DIRECCION, S L ISAD	EL NUEVO CAMARERO INNOVACION EN EL SERVICIO	25.000,00 €	70	20.000,00 €
DOM PIZZA FACTORY	ARCESERVISOCIAL	49 904,00 €	70	20.000,00 €
FEDECARNE	JÓVENES CARNICEROS DE MADRID	30 265,50 €	69	20.000,00 €
FEDECARNE	CARNICERO TRADICIÓN Y OFICIO EN MADRID	29.599,40 €	69	20.000,00 €
FEDECARNE	APRENDICES DE CARNICERÍA/CHARCUTERÍA	28 188,84 €	69	20.000,00 €
SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S A SELSA	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	35 852,65 €	68	20.000,00 €
MANANTIAL INTEGRA	FORMACIÓN GENERAL EN LAVANDERÍA Y LIMPIEZA DE INMUEBLES Y RECURSOS GNERALES	29.765,83 €	65	20.000,00€



ANEXO III

ORDEN DE PRELACIÓN DE RESERVAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACION
INDUSTRIAS CARRERAS QUIMICAS	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL	62
BAI ESCUELA DE EMPRESA Y COMUNICACIÓN	EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO COMO INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON COLECTIVOS DE RIESGO EN EXCLUSIÓN SOCIAL	61
INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACION EMPRESARIAL, S L	CURSO DE GESTIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE	57
ANTONIO GARCIA SAHAGÚN	TALLER DE COCINA "ARROZ PEGAO"	56
TREFEMO	FORMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	54



ANEXO IV

ENTIDADES DESESTIMADAS POR NO SUPERAR LA PUNTUACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACION
KNOWLEDGE INNOVATION WOKS	PROGRAMA FORMATIVO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN GESTIÓN INFORMACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE FORMACIÓN DE ACADEMIAS DE LA MARCA FARMAEDUCA	46
LIDER SYSTEM ACADEMY S L	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (primera edición turno mañana)	42
LIDER SYSTEM ACADEMY S L	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (segunda edición turno tarde)	42
ACADEMIA LIDER SYSTEM	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	37
SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS	COMPROMETIDOS CON EL HACKING Y CIBERSEGURIDAD	36
SANROMAN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES	FORMANDO EN JAVA UN CAMINO PARA LA INSERCIÓN	24



ANEXO V

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN INADMITIDAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	RAZÓN
ADEPESCA	CURSO DE PESCADERO CON PRODUCTO	Desestimación por no subsanación de requerimiento en plazo
FAM Y LYAS RECURSOS PARA LA DIVERSIDAD	MODACONÉTICA CAPACITACIÓN Y COWORKING	Desestimación del proyecto por no ajustarse al objeto de inserción laboral de la convocatoria (artículo 2)
ABALAR CONSULTORES S L	PROYECTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA VIGILANTES DE SEGURIDAD	Desestimación por no subsanación de requerimiento en plazo